

El Ager Ceretanus y el poblamiento romano de la Campiña de Jerez

Prof. Dr. Jesús Montero Vítóres



Sobre todo tu, Silvino, eres el principal testigo de la veracidad de mis palabras, pues recordarás bien que yo injerté en un bienio dos yugadas de vid con más de una viña tuya temprana que tienes en tu finca de los Campos Ceretanos (Columela, De re rustica III 9,6)

Columela escribió estas impresiones a su amigo Silvino. Columela, un terrateniente gaditano que, como los Balbo, pertenece a una familia que había iniciado su aproximación a los círculos del poder romano en un momento en que la orgullosa Roma, dueña del Mediterráneo, precisa de continuos abastecimientos de cereal, vino, aceite, salazones y otros productos para mantener una política de distribución gratuita de trigo a la ciudadana común - el conocido *panem et circenses* -, pero también para asegurar los recursos básicos que el ejército romano podía precisar en sus campañas. En estos momentos, en una época que abarca la dictadura de César (mediados del siglo I a.C) y la instauración del régimen imperial de Augusto (muerto en 14 d.C.), gran parte del esfuerzo del estado romano se orienta a garantizar este suministro, pero también a solucionar otra *cuestión social* surgida precisamente por la apropiación de las tierras conquistadas en Italia (el *ager publicus*) por parte de una oligarquía senatorial que el propio régimen imperial sostiene : un sinfín de pequeños campesinos desposeídos que ante su situación emigran a Roma en busca de oportunidades, o que, incorporados a filas y después de 20 años de servicio en las legiones, esperaban un honroso retiro con una concesión de un terruño por parte del Estado para vivir sus últimos años

Las tierras de Italia son en su mayor parte patrimonios de los poderosos. Y si el Estado romano quiere mantener la paz social entre sus administrados, tiene que solucionar estos dos asuntos: el abastecimiento y las concesiones de lotes de tierras. Las provincias romanas solucionarán los dos. Y en nuestro ámbito, la provincia de Cádiz es modélica.

Por su parte, la incorporación de numerosos pueblos, aldeas y ciudades de las riberas del Mediterráneo al Estado romano abre la necesidad de abastecer también a estos pobladores, que además, y a medida que avanza el Principado, adquieren derechos de ciudadanía (en Hispania, con el edicto de Vespasiano de 74 d.C.). Así se organiza un mundo provincial en torno a *civitates* (núcleos urbanos) que administran los territorios circundantes (los *agri*) en donde reside gran parte de la población. Y en ellos, las oligarquías locales, que controlan tanto el aparato de administración local como - cada vez más - la producción y la distribución de los alimentos.

Columela, gaditano, posee algunas fincas en el *Ager Ceretanus*. Esto quiere decir que estas oligarquías gaditanas controlan también la producción del interior de la provincia y – digámoslo ya – de la campiña de Jerez.

¿Qué era el *Ager Ceretanus*? De entrada, una importante zona agrícola que en todo momento de la Historia de Roma estará directamente vinculada con el abastecimiento de víveres a la capital, y que dada la riqueza de sus suelos permitía una importante producción, muy diversificada, que incluía los elementos esenciales del policultivo mediterráneo: trigo, vid y – sin duda en mucha menor proporción – olivo. Y si hablamos de un *Ager Ceretanus*, tenemos que hablar de un núcleo urbano, Ceret. El paisaje antiguo de la comarca de Jerez nos es conocido, pues aunque ni Estrabón ni Plinio citan la ciudad de Ceret, nos recuerdan que su entorno es un espacio abierto al mar. Y teniendo en cuenta estas consideraciones, el *Ager Ceretanus* también tendría un estero (los Llanos de Caulina) y un núcleo administrativo, Ceret, que se ubica en el fondo del estero: la sierra de Gibalbín

Este territorio estaba atravesado por la Vía Augusta, y por otra calzada paralela en cuyos recorridos se fijaban estaciones que servían para organizar la *annona*, el servicio de abastecimiento de víveres. Una parte del *Camino Viejo de Espera* - entre Jerez y esta localidad – diseña un recorrido que pasa necesariamente por la Sierra de Gibalbín, atalaya de observación, de control de rutas y cabeza administrativa a nivel civil y militar: Ceret.

El *Ager Ceretanus* empieza siendo un territorio dependiente de Hasta Regia. Pero *Ceret* (sic) no figura en la toponimia. Esto ha llevado a cuestionarse la existencia de la ciudad – *civitas* u *oppidum* - en beneficio exclusivo de una entidad rural. Pero no parece que fuese así, pues la existencia de una ceca es determinante para asegurar la presencia de un núcleo de población ‘urbana’ con algunas funciones administrativas.

Y parece que ese fue, efectivamente, su papel. La propia administración romana impulsó a Ceret y a otros núcleos de población ya destacados en época prerromana para restar influencia a Hasta Regia, como ya se venía haciendo desde la liberación de los esclavos de Hasta decretada por Emilio Paulo en 189 a.C. (CIL II, 5041), dos años antes de su ocupación efectiva. Hasta es castigada por su resistencia a Roma, y se segregan de ella muchos de los territorios que ésta administraba. Si en el siglo II a.C. perdió el control sobre *Lascuta*, y con ello seguramente gran parte del sur de la provincia de Cádiz, entre 100 y 80 a.C., como sugieren las emisiones de las cecas próximas (Nabrissa, Carissa, Ipora, Ceret) se están diseñando nuevas entidades administrativas romanas: cada una de ellas, una *civitas* que administra un *ager*.

Una vez configurado el *Ager Ceretanus*, éste entra de lleno en los planes de la administración romana como uno de los numerosos centros de explotación agrícola que cubre las necesidades de abastecimiento del Estado (*annona*). Así lo vemos en las emisiones numismáticas que nos muestran en su anverso una o más espigas (ya en el siglo II a.C. Carmo, Lastigi, Laelia, Ilipla y Callet en el Valle del Guadalquivir) y así lo vemos igualmente en el siglo I a.C. en Acinipo, Baesippo o Ceret, cuando Pompeyo está en Hispania a la cabeza de la *annona* para garantizar trigo a Roma en un momento de alza de precios.

Pero el *Ager Ceretanus* es también un espacio de colonización agraria, y que entrará en otros planes: los de César. Éste ha asumido como propio el viejo proyecto de los Graco de dar salida a la crisis del campesinado de Italia con la concesión de lotes de tierra en las provincias (y la Bética siempre fue, a tal efecto, pionera). Otra cuestión es que también César pactó con las elites locales indígenas para mantener la fidelidad de los territorios incorporados, siendo en este caso proverbial la aproximación a los Balbo de Gades, a los que Pompeyo ya concedió honores por ayudarlo en el tema del abastecimiento. Los Balbo encontrarán en esta coyuntura posibilidades infinitas de enriquecimiento, y de hecho lo que observamos en la provincia de Cádiz es que, tras las guerras civiles, y desde mediados del siglo I a.C., Gades ha aumentado considerablemente su influencia en el asunto de los abastecimientos a Roma, y sus elites locales no ya solo buscan vincularse con las elites de Roma, sino también monopolizar este comercio de alimentos desde Hispania, accediendo – todo hay que decirlo – al control de las tierras circundantes a Gades.

Cuando en plena guerra civil Hasta fue tomada por César (45 a.C.), se desarrolla en ella una colonia con elementos itálicos y con la distribución de lotes de tierra (centuriaciones), que debieron de afectar también al *Ager Ceretanus*. Así nos lo recuerda una ara funeraria del Museo Arqueológico de Jerez que nos rescata el nombre de *Sicinia Tuscilla* con una interesante onomástica de origen etrusco que constata que esta presencia itálica en las tierras del *Ager Ceretanus* - y de otros puntos de la provincia de Cádiz - es ya una realidad.

A mediados del siglo I a.C. el *Ager Ceretanus* es ya una realidad. Una realidad que se ha formado con el asentamiento de colonos itálicos que conviven con una población local. Y una población local que, además, acelera su tendencia a abandonar el *oppidum* de Gibalbín, cuya función militar y defensiva ya no es necesaria – al menos de momento - para instalarse en la llanura, en un paisaje rural de aldeas que coexisten con las nuevas villas romanas fruto de la colonización. La pacificación de la región impuesta por Roma tras las guerras civiles permitirá que este proceso de integración de la población hispana con la itálica sea cada vez mayor.

La instauración del Principado favorece aun más la política de abastecimiento de Roma, y en particular a las nuevas oligarquías provinciales, a las que de hecho Augusto dejó la administración de la Bética. Es el momento de expansión de un sistema esclavista orientado a una gran producción, y observamos que durante todo el siglo I d.C. las grandes familias de Gades (recordemos a los Balbo y a Columela) están adquiriendo parte de las tierras del *Ager Ceretanus*, sin duda para cubrir estas expectativas. La arqueología nos habla del desarrollo de explotaciones en el territorio de Jerez, ya desde finales del siglo I a.C y durante toda la centuria siguiente: *Cartuja*, *Hijuela de las Coles*, *Montealto* y *Los Villares*, *Cortijo de la Jara*, *Haza de la Torre* y *Romanina Alta*, por citar las más destacadas.

Explotaciones que han dejado un importante material anforario: sobre todo ánforas Dressel 7/11 de salazones (que es la principal actividad de los esteros) y en menor medida algunos ejemplares de Haltern 70, ánforas vinarias. Y aunque hay quien acepta que ambos contenedores podían llevar vino si fuese necesario, parece claro que el vino no es el cultivo dominante. El tamaño de las villas referidas, entre 2 y 5 ha, en Haza de la Torre o Romanina Alta, nos habla de un paisaje de pequeñas propiedades orientadas

al policultivo mediterráneo, mezclando agricultura, ganadería y actividad de salazón junto a los esteros.

La gran producción de vino para la exportación a Italia siguió siendo muy importante en la región, pero los *tituli picti* del material anforario encontrado nos hablan de *vinos de Hasta* (CIL XV, 4731) y de *Gades* (CIL XV, 4570): vinos de la costa, que sí estaba más especializada en estas exportaciones, junto con las salazones. Es evidente que las grandes familias gaditanas trataron de controlar la exportación de estos productos, tanto del interior del Ager Ceretanus como de la costa, y que sin duda tanto los Balbo como después Columela adquirieron algunas de estas fincas.

Desde mediados del siglo I d.C. el proceso de romanización es muy fuerte. Las políticas provinciales de los emperadores Claudio y Vespasiano apuestan por la municipalización y el desarrollo de la ciudadanía romana (recuérdese el Edicto de Vespasiano de 71 d.C.). Esta nueva situación determina un cambio importante en el patrón de asentamiento y de relación entre *civitas* y *ager*. El crecimiento urbano supone una ingente necesidad de abastecimientos locales, que son surtidos por las oligarquías municipales. Éstas, cada vez más poderosas por la adquisición de las tierras circundantes, se sostienen mediante un amplio aparato de relaciones de clientelas y fidelidades que se proyecta, hacia arriba, hasta el emperador.

Estos nuevos y poderosos propietarios de las tierras mantendrán sus explotaciones con un sistema esclavista (como se manifiesta, en la costa, en el *fundus Baianus* descrito en el bronce de Bonanza, CIL II, 5042 y 5046) o bien recurriendo al arrendamiento de sus tierras a los antiguos colonos o a campesinos hispanos, que de esta manera quedan obligados al pago de una renta o de parte de la cosecha obtenida, como recuerda Columela (*De re rustica* I 3,12). De este modo, a las relaciones de clientela urbana, las oligarquías municipales suman ahora las de dependencia del campesino, garantizándose con ello, de hecho, el abastecimiento de las ciudades sobre las que ejercerán sus patronazgos.

Podemos preguntarnos además si se dieron cambios en lo que a la producción se refiere. A este respecto, un dato suministrado por Suetonio (*Domiciano* 7, 2) indica una vez más cómo el Estado podía intervenir en la actividad agrícola: el emperador Domiciano dio un edicto en 92 d.C. sobre la *tala de vides* que afectó a los grandes propietarios de la Bética, al parecer con intención de beneficiar más la producción de cereal en las provincias para garantizar el suministro de la *annona*. Según esto, puede pensarse que las tierras del Ager Ceretanus también se vieron afectadas por esta disposición imperial: lo que da pie a pensar que, efectivamente, en el siglo II d.C. la producción de cereal es dominante, como ya lo era en el siglo I a.C. Pero poco más podemos decir, pues el propio autor reconoce que el edicto no llegó a aplicarse. Lo que sí que parece claro es que para finales del siglo I d.C. el poder económico y social que han adquirido las oligarquías locales en torno al abastecimiento de las ciudades, y que el propio sistema imperial había impulsado para mantener las relaciones de clientela y a través de ellas las de fidelidad al emperador, es la base de la organización social de las provincias, y que el Estado se garantiza su parte para una *annona* fundamental, entre otras cosas, para el mantenimiento de frumentaciones para el pueblo y víveres para las tropas.

Pero la arqueología ha proporcionado otro dato. A finales del siglo I los niveles de ocupación romana registrados en Gibalbín se cortan – temporalmente – tras la época flavia, coincidiendo con la desaparición de los alfares de ánforas Haltern 70 y Dressel 7/11 que hasta entonces dominaban en los alrededores de Ceret. Estaríamos hablando de un momento de cambio de la dinámica comercial (mejor que una desaparición de la actividad mercantil) que puede asociarse con la decadencia del comercio de exportación que hasta ahora había monopolizado Gades, coincidiendo con el declive de la ciudad que aventura ya Avieno (*Ora Maritima*, 267).

La historia de los campos ceretanos en el siglo II es, sin duda, la etapa más oscura: han desaparecido las referencias literarias directas y, desde luego, el material arqueológico tan rico de la centuria anterior. No tenemos tampoco referencias fiables sobre el papel de las oligarquías municipales y el abastecimiento de las ciudades próximas, pero parece que con la decadencia de Gades (y con ella, de las grandes familias de comerciantes como los Balbo), el peso del *ager* rural prevalece cada vez más sobre la *civitas*.

Esto se ha querido interpretar con lo que tradicionalmente se ha venido denominando la ruina del municipio romano, el inicio del fin de Roma. Pero no es cierto que este *corte arqueológico* signifique el final de Ceret y del Ager Ceretanus, pues ambos perviven, transformados en otra realidad y a pesar de las tribulaciones del estado romano.

El siglo II d.C. es el gran siglo del Imperio romano. El momento más alto de su pujanza política y económica, y también el momento en el que el peso de las grandes familias de la Bética se hace notorio con el acceso de Trajano y Adriano al trono imperial. Hasta este momento (la dinastía de los Antoninos), Gades había monopolizado las grandes operaciones comerciales, pero ahora entran en juego otras familias de notables del interior del Valle del Guadalquivir, en torno a *Italica* y *Corduba*, que desarrollan una economía mercantil orientada hacia la exportación de aceite del interior de la Bética, como nos muestran los estratos de las grandes villas del Guadalquivir, que multiplican su producción en los siglos II –III.

Coincidiendo con este panorama, Avieno nos transmite el declive paralelo de Gades (*Ora Maritima*, 267). ¿Por qué? Sin duda porque el gran desarrollo urbano del siglo II d.C. ha impulsado a otras muchas ciudades costeras y del interior, que a su vez se mantendrían pujantes con la comercialización de productos por parte de las oligarquías urbanas que controlaban gran parte de sus *agri*. Y Gades contaba con una oligarquía que, como vimos, había adquirido tierras en su hinterland, entre ellas las del Ager Ceretanus. Es probable que el peso de las salazones de la costa cediera al del aceite del interior (que a fin de cuentas es predominante en el Testaccio de Roma), como también el que Gades tuviera que ‘competir’ con otros puertos impulsados desde época de los Antoninos, como *Malaca* y *Murgi*.

Pero existe otro elemento que acude a reforzar esta crisis: las incursiones de los *mauri*, sublevados en la Tingitana en tiempos de Antonino Pío (hacia 145 d.C.). Roma moviliza de inmediato algunas cohortes de hispanos para detenerles (recordaremos que en Gibalbín se encontró un diploma militar de la X cohorte pretoria fechado en 166, que puede estar relacionado con el nuevo papel defensivo del castellum). Luego, durante el reinado de Marco Aurelio, entre los años 172 a 175 los *mauri* realizan

algunas incursiones en la Bética, que pudieron estar acompañadas de ataques en el mar y que afectaron al gran complejo portuario de Gades – Portus Gaditanus (Portus Menesthei), alcanzando también al estero de los Llanos de Caulina. Un contexto de inseguridad que se deja ver tanto en las fuentes escritas como en la arqueología a lo largo del siglo III, y que nos permite suponer cómo se acelera más el desarrollo del colonato, haciendo que muchos campesinos, no ya pobres, sino inseguros, buscaran el apoyo de los grandes propietarios que se habían consolidado en la región.

Está por ver si como parecen indicar algunas secuencias arqueológicas, estos acontecimientos paralizan la actividad agrícola y mercantil del *Ager Ceretanus*, porque en los yacimientos de El Cuervo observamos que la producción de Terra Sigillata clara salta del siglo II al siglo IV. Pero tenemos también otros indicios: la presencia de ánforas Key 1 en el Ager Ceretanus indica una nueva realidad comercial que vincula este territorio con una producción de procedencia norteafricana del siglo III. Porque, efectivamente, el ascenso de la dinastía de los Severo, en este siglo, coincide en Hispania con una nueva orientación de la política económica. Por su origen africano, Septimio Severo impulsó el comercio de exportación de aceite de los latifundios africanos, premiando con ello a aquellos terratenientes que le habían apoyado en el ascenso al trono, al tiempo que confiscaba a otros que no lo hicieron (*Historia Augusta. Vita Severi* 23). Una gran parte de estas confiscaciones afectó a los olivares de la Bética, cuya producción es desde entonces controlada por el estado para abastecer a la *annonna*. Pero no parece que esto afectase profundamente al Ager Ceretanus, donde la producción de olivo no fue, precisamente, dominante. Otra cosa es que este territorio, parte de una provincia senatorial, sí se vio afectado por la política de reducción de poderes del Senado aplicada por los Severo, en un momento en el que el Estado precisa de más recursos ante las dificultades de una caja agotada por las guerras en las fronteras (Danubio, Oriente), y que hicieron aumentar los impuestos sobre la tierra, perjudicando tanto a los grandes como a los pequeños propietarios

La legislación de Severo Alejandro fomentó aun más el colonato. En el norte de África, se desarrollaron *castella* con colonos dependientes obligados a prestaciones *annonarias* para el Estado (CIL VIII, 8701).

Esta fuerte reestructuración del Estado sobrevive a los ataques de las primeras invasiones germanas de Hispania. Al menos la primera de estas invasiones, fechada entre 262 y 268, afecta a la costa de la Bética, en donde la arqueología detecta la destrucción de la mayor parte de las factorías de salazones, como puede seguirse en Baelo Claudia. El efecto más inmediato de estas invasiones será el éxodo masivo de población urbana que buscará protección en los grandes propietarios rurales, que a su vez se hacen más poderosos en cuanto que el Estado les necesita para abastecerse y facilita la extensión del colonato.

¿Podemos pensar también en algo similar en los territorios del Ager Ceretanus? Seguramente sí. Ahora encontramos un paisaje de *fundi* al tiempo que asistimos a la creación de un *vicus*, una organización de hábitat rural reunido en aldeas y que mantendría un *castellum* con funciones defensivas y administrativas en Gibalbín, y promovido como respuesta a las invasiones. Si volvemos sobre las villas que se ubican al pie de la sierra de Gibalbín encontramos una fuerte recuperación en el siglo IV (que puede corroborarse por la presencia de abundante sigillata clara D).

La administración imperial romana se ha perdido en el siglo V. Si el *Itinerario de Antonino*, de tiempos de los Severo, mostraba todavía una fuerte organización annonaria, el *Anónimo de Rávena* (que quiere ser una réplica administrativa en la época) es ya un documento caótico y desordenado. Una prueba de que el control real de la annonna se ha perdido tras el saqueo de Roma por Alarico en 410. Roma ve cómo al tiempo los vándalos cortan sus suministros al ocupar la Bética y la Tingitana.

Después de estos acontecimientos, el control efectivo de Roma ya no existe, pero lo que sí se constata, una vez más, en Haza de la Torre es la continuidad de un poblamiento rural que se perpetúa en el siglo VI, en época visigoda: es la continuidad entre el Bajo Imperio y las formas de explotación agraria de la Alta Edad Media, la continuidad entre el colonato y la encomienda que caracteriza la época visigoda, la progresiva desaparición del campesino libre. Un *Ager Ceretanus* transformado que será fundamento – como en otros muchos puntos - de las nuevas relaciones que presiden la vida cotidiana de las gentes de la Edad Media, y en un momento en el que podemos buscar - ahora sí - los antecedentes más próximos de lo que será Jerez de la Frontera: un poblamiento que resulta de un proceso de concentración de población dispersa del *Ager Ceretanus* y de otros núcleos urbanos de los alrededores que, como Hasta, han perdido sus funciones administrativas por los factores analizados.